



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Cuarto Civil del Circuito

Montería – Córdoba

Radicado 23-001-31-03-004-2013-00292-00 (Ejecutivo Singular).

Vista la respuesta de la Policía Nacional Departamento de Córdoba, respecto a la orden de inmovilización del vehículo de placas BRO-686 de propiedad del ejecutado Juan Fernando Agudelo Pardo (C.C. 78.699.673), se pondrá en conocimiento de la parte demandante.

Por lo expuesto, el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Montería,

RESUELVE

Por secretaria poner en conocimiento de la parte demandante la respuesta de la Policía Nacional Departamento de Córdoba, respecto a la orden de inmovilización del vehículo de placas BRO-686 de propiedad del ejecutado Juan Fernando Agudelo Pardo (C.C. 78.699.673).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Carlos Arturo Ruiz Saez

Juez

Civil 004 Oral

**Juzgado De Circuito
Cordoba - Monteria**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1fd8f367dd1cac959c7c1433f5dbc177de2ccfb3c033cf3dae19d51379747d38

Documento generado en 24/08/2021 04:40:25 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>